

**Conclusiones del diálogo sobre:**  
**Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática: una agenda común de la Unión Europea y América Latina**

**Madrid, 5 de julio 2023**

*La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, convocó a autoridades, personas expertas, representantes institucionales y del sector privado, la academia y la sociedad civil de América Latina y de la Unión Europea para participar en el diálogo de “Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática: una agenda común de la Unión Europea y América Latina”, el día 5 de julio de 2023, en Casa América, Madrid.*

*El diálogo tuvo como objetivo reflexionar sobre el porqué, el qué y cómo la educación y formación en derechos humanos y en valores éticos es prioritaria para avanzar como sociedades democráticas en la consolidación de una ciudadanía ética y empoderada.*

**Principales conclusiones:**

**“Los derechos humanos se reconocen, no se otorgan”**, premisa común y punto de arranque de la reflexión en torno a la educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática.

Cuando se cumplen 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Declaración y Programa de Acción de Viena, los participantes en el Diálogo coincidieron en que hoy la sociedad da por supuesta la existencia de los derechos humanos, como una conquista inamovible. Nada más lejos de la realidad. Basta una mirada al contexto actual en nuestras regiones para evidenciar la persistencia de vulneraciones graves de los derechos humanos, un incremento de la polarización e insatisfacción con el funcionamiento de las instituciones democráticas que genera desafección y frustración, mientras, por otro lado, se está produciendo un fenómeno de negacionismo que discute la esencia misma de esos derechos. Además, las transiciones verde, digital y justa exigen reflexionar sobre nuevos retos que requerirán de un consenso para identificar nuevos derechos, como sucede con la Inteligencia Artificial.

Cuando más necesitamos un acuerdo sobre la base de nuestra convivencia, tenemos ante nosotros un verdadero riesgo de involución, que afecta el núcleo sustancial de la democracia. Esto es lo que ocurre cuando se cuestionan los fundamentos de la Carta de los Derechos Humanos y uno de sus principios básicos: el reconocimiento del otro por el solo hecho de ser persona.

Por ello, resulta indispensable crear conciencia de la necesidad del otro para ser, para entender que la realidad es interdependiente y conectada y, sobre todo, que la defensa de los Derechos Humanos es responsabilidad de cada persona, de todos.

## **Necesitamos dar prioridad a la formación y educación en valores éticos, en Derechos Humanos, si queremos construir una ciudadanía democrática.**

La democracia se nutre de principios que deben ser interiorizados y puestos en práctica en cada gesto, en cada espacio o dimensión de nuestras vidas. *“Ninguna democracia puede asegurar la presencia de banqueros honorables, de empresarios con iniciativa, de médicos que se dediquen a sus pacientes, de profesores competentes, de intelectuales y artistas creativos, ni incluso de jueces honestos...cuanto más se suponga que el hecho de alcanzar una política democrática hará que se obtengan todos los bienes, más grande será la decepción”* (Linz, 1996).<sup>1</sup>

Necesitamos preguntarnos:

**¿Qué entorno necesitamos las personas para formar buenos ciudadanos?**

**¿Qué es un buen ciudadano y por qué es importante formar buenos ciudadanos?**

El momento político internacional y el clima social de desafección y desencanto demandan la revitalización de la democracia, con instituciones fuertes, políticas públicas y un marco normativo exigentes con los derechos humanos.

**La Cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y la presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea, son una oportunidad única para construir las bases de una agenda común: defender y reforzar los valores democráticos y consolidar ciudadanías empoderadas y comprometidas, fundadas en la cultura de la ética y de los derechos humanos.**

La educación y formación en valores éticos a lo largo del ciclo vital de las personas debe estar en el centro de esta agenda común como pilar fundamental para afianzar la democracia y para reafirmar el marco de derechos humanos. Se debe trabajar desde una perspectiva integradora, abierta a la participación de todos los sectores de la sociedad. La educación va más allá de la formación de profesionales competentes; su misión es formar a buenos ciudadanos. Por esto es necesario volver a la sustancia, a la enseñanza de lo esencial, a la enseñanza del reconocimiento de otro y en la construcción de la sociedad.

**Estamos ante un momento histórico para impulsar un *paternariado de la gente y de las instituciones* en estas dos regiones que nos garantice avanzar juntos en torno a estos objetivos.**

No es tiempo de dar lecciones de un lado o del otro, sino de construir y fortalecer los derechos humanos y los valores éticos.

---

<sup>1</sup> Juan Linz, Alfred Stepan, Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe. South America, and Post-Communist Europe, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.

## **Decálogo de estrategias y acciones para promover la educación en valores éticos y derechos humanos en la Unión Europea y América Latina:**

1. Debemos dar prioridad a la búsqueda del diálogo permanente entre personas (*people to people*), entre sectores (público-privado), entre disciplinas, entre naciones. Debemos crear puentes, en un momento en que se levantan muros, y fomentar la convivencia, la participación ciudadana en las políticas públicas.
2. Debemos formar y educar para que las personas tengan la necesaria apertura mental para entender al otro, con espíritu crítico, respeto y tolerancia.
3. Debemos reforzar los modelos tradicionales de formación y dotar de mayor relevancia la educación informal, para asegurar el acceso a la educación ética más allá de las escuelas.
4. Debemos vincular a todos los sectores, también aquellos tradicionalmente no incluidos en la defensa de los derechos humanos, para crear un andamiaje de responsabilidad en el respeto por los derechos básicos.
5. Debemos fomentar el debate público para compartir conocimiento y generar ideas, amplificando el alcance de la conversación a sectores clave, utilizando canales innovadores de difusión y teniendo en cuenta todos los medios tecnológicos disponibles y cómo llegar a todos los públicos.
6. Debemos crear y fortalecer las redes ciudadanas que trabajan en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de ciudadanías comprometidas con los valores democráticos.
7. Debemos afianzar una cooperación internacional involucrada en consolidar ciudadanías democráticas, con capacidad de desarrollar proyectos de impacto, allí donde más se necesita.
8. Debemos implementar un sistema de los cuidados basado en el compromiso y en su reconocimiento como derecho.
9. Debemos trabajar en línea con el primer objetivo de la agenda 2030, el fin de la pobreza, único camino para alcanzar una paz justa.
10. Y debemos, siempre, profundizar en la ética de la esperanza y en la utopía, soñar con un mundo más próspero, justo e igualitario.

### Autoridades:

Mariano Jabonero

Secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Ángeles Moreno Bau

Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Gobierno de España

Juan Fernández Trigo

Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el español en el Mundo, Gobierno de España

María del Àngel Muñoz Muñoz (*en representación del secretario de Estado de Educación*)

Directora general de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación del Gobierno de España

Fernando Ponz Cantó

Embajador del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)

### Moderadoras y coordinadoras del Diálogo:

**Irune Aguirrezabal Quijera**

Directora del Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la OEI

**Cecilia Robles**

Directora General de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y Derechos Humanos. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

### Ponentes por orden de intervención

**Adela Cortina**

Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia

**Cecilia Barbieri**

Jefa de sección de Ciudadanía Global y Educación para la Paz, UNESCO.

**Susana Malcorra**

Fundadora de GWL Voices

**Rui Marques**

Director de la Academia Líderes Ubuntu

**Francisco Cos**

Coordinador de Justicia de Género, UNRISD

**María Teresa Ortiz**

Directora general de la Fundación SM

**Andrea Ruzo**

Secretaria General del Grupo Español de Crecimiento Verde.

**Francisca Sauquillo**

Presidenta de honor del Movimiento por la Paz, MPDL.